

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL
2026

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2025, cuyo importe asciende a **631.574,35 €** euros, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
		2025 EUROS	2026 EUROS
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1	OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos del Personal	222.371,49	244.763,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	200.950,47	216.561,35
3	Gastos financieros	800,00	200
4	Transferencias corrientes	20.400,00	21.050,00
5	Fondo de Contingencia		
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	115.000,00	138.880,00
7	Transferencias de capital	4.000,00	10.120,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
	TOTAL GASTOS	563.521,96€	631.574,35

Código Seguro De Verificación	fr/0tCbPuAcD0OxUxWtysQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Martínez Galera - Alcalde Presidente Ayuntamiento de Bentarique	Firmado	11/12/2025 11:45:13
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fr/0tCbPuAcD0OxUxWtysQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	PRESUPUESTO 2025 EUROS	PRESUPUESTO 2026 EUROS
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1	OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos directos	69.053,00	69.753,00
2	Impuestos indirectos	3.070,07	3.070,07
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	70.225,00	71.784,73
4	Transferencias corrientes	276.521,07	312.341,55
5	Ingresos patrimoniales	34.652,82	38.625,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de inversiones reales		
7	Transferencia de capital	110.000,00	136.000,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
	TOTAL INGRESOS	563.521,96€	631.574,35

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO 1. Con respecto al gasto de personal existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de **244.763,00** euros, ha experimentado un aumento con respecto al ejercicio 2025, al incluirse atrasos por el nuevo acuerdo en materia salarial 2025/2026. Se presupuesta los aumentos salariales previstos por la legislación del 2% más 0,5%. Se mantiene el Promotor deportivo seis meses al año. Se incluyen gratificaciones por servicios especiales.

Código Seguro De Verificación	fr/0tCbPuAcD0OxUxWtysQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Martinez Galera - Alcalde Presidente Ayuntamiento de Bentarique	Firmado	11/12/2025 11:45:13
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fr/0tCbPuAcD0OxUxWtysQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CAPÍTULO 2. Aunque se ha hecho un esfuerzo de contención de gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes, consignando en el Presupuesto Municipal de 2026, para este tipo de gastos, crédito por importe de **216.561,35**, existe un aumento, por la inflación, las subida precios en general, la electricidad y carburante y por ende de los materiales servicios y suministros para este ejercicio.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Ayuntamiento de Bentarique pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, es decir reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios, maquinaria ,material de oficina, suministros, etc.....

CAPÍTULO 3. Los gastos financieros recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de comisiones y mantenimiento de cuentas de las Entidades, se reduce por importe de **200,00** Euros.

CAPÍTULO 4. Las transferencias corrientes comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes, derivando los mismos a la Diputación Provincial, ADR, Mancomunidad y Consorcio, con un importe de **21.050,00** euros.

CAPÍTULO 6. Se han mantenido lo consignado en 2025 en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2026 por un importe de **138.880,00** Euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones, y con recursos propios. Se mantiene las obras del 15% del Plan de Empleo Estable y de Instalaciones municipales. No hay operación de crédito para financiar inversiones. No se excluye para este ejercicio la partida de adquisición de terrenos.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales se concretan en:

-Obra PFEA	56.000,00
-Obra e instalaciones varias	2.880,00
-Obras Dp. Asistencia-invers.	20.000,00
-Obras Sedes	30.000,00
-Obra Campo de Futbol	30.000,00
Total	138.880,00

CAPÍTULO 7. En relación con las transferencias de capital aumentan los planes Provinciales de Obras y servicios del 2026, con un importe de **10.120,00** euros, para la instalación de contadores digitales.

CAPÍTULO 8. No existe partida de activos financieros constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.

CAPÍTULO 9 Comprenden los pasivos financieros los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas. No existen operaciones de crédito.

Código Seguro De Verificación	fr/0tCbPuAcD0OxUxWtysQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Martinez Galera - Alcalde Presidente Ayuntamiento de Bentarique	Firmado	11/12/2025 11:45:13
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fr/0tCbPuAcD0OxUxWtysQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO 1. Los impuestos directos comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a **69.753,00**, desglosándose en:

- 14.453,00 euros por IBI RUSTICA.
- 37.000,00 euros por IBI URBANA.
- 16.000,00 euros por IVTM.
- 1.000,00 euros por IIVT
- 1.300,00 euros por IAE EMPRESARIAL.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los impuestos indirectos provienen del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y al Impuesto sobre coto de caza, se mantienen igual al del 2025 y ascienden a **3.070,07** euros.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de tasas, precios públicos y otros ingresos, se han calculado teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos. Así mismo está previsto la modificación para este ejercicio de las Tasas de alcantarillado y el de la Ordenanza Fiscal de la Piscina Municipal. En este sentido se han actualizado y con la subida de las mencionadas Ordenanzas ascendería para el ejercicio 2025 a **71.784,73**.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por transferencias corrientes y subvenciones aumentan un poco con relación al ejercicio anterior, al incluir subvenciones tanto de la Junta de Andalucía como de la Diputación de Almería, para diversos colectivos así mismo por la subida prevista por el PIE y el PATRICA para este ejercicio ascendiendo a **312.341,55**

CAPÍTULO 5. Los ingresos patrimoniales provienen de rentas patrimoniales ascienden a **38.625,00** euros. Se mantiene las rentas agrarias y los ingresos por alquiler.

CAPÍTULO 6. No existen en este Presupuesto enajenación de inversiones reales de terrenos.

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de Transferencias de Capital del Presupuesto de Ingresos se han calculado en base a las subvenciones solicitadas, las que se prevén se concedan, o en su caso concedidas por las Entidades Públicas y Privadas; asciende a **136.000,00** aumenta con respecto a la ejercicio anterior en subvenciones en el PFEA y de la Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Almería. Se incorpora una subvención nueva para el campo de futbol de 30.000,00 euros de la Diputación de Almería.

CAPÍTULO 8. Los activos financieros vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos. No existen en este Presupuesto

CAPÍTULO 9. El pasivo financiero viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación. No existen en este Presupuesto

En Bentarique, a

.EL ALCALDE,

Fdo. : Modesto Martínez Galera.

Documento firmado electrónicamente

Código Seguro De Verificación	fr/0tCbPuAcD0OxUxWtysQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Martinez Galera - Alcalde Presidente Ayuntamiento de Bentarique	Firmado	11/12/2025 11:45:13
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fr/0tCbPuAcD0OxUxWtysQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

